

CANCELMO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Martes 10 de Febrero del 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE

CANCELMO S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo con lo ordenado por los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías vigente, en calidad de Comisario Principal de la compañía, pongo en consideración de ustedes el informe de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Como parte de mi examen a los libros y registros contables y sociales de la compañía, debo indicar que La Presidente de la compañía y Gerente General encargada ha colaborado conmigo dándome acceso a toda la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con todas las normas de contabilidad y sus registros contables se encuentran debidamente respaldados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además se han aplicado a satisfacción las normas NIIF. Los registros sociales tales como el Libro de Actas de Juntas Generales y el de Acciones y Accionistas, se encuentran llevados observando las disposiciones y Reglamentos de la Ley de Compañías vigente, debidamente en orden. La Administradora ha dado cumplimiento a todas las normas, Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa. De la revisión de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2014, se ha determinado que la compañía no ha tenido ningún movimiento al 31 de Diciembre del 2014.

Por la atención que los señores accionistas den al presente, quedo de ustedes...


J. A. Adrián Artaza Paredes Godoy
Comisario